



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-097-24, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	1xMJrsL6TnxGzpdamF7osg==	Fecha	20/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1xMJrsL6TnxGzpdamF7osg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	4uVPV5UHogb/toNaXj1xNA==	Fecha	21/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4uVPV5UHogb%2FtoNaXj1xNA%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
DEPARTAMENTO			
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			
PERFIL DOCENTE			
_Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.			
PERFIL INVESTIGADOR			
Lineas de investigación relacionadas con las áreas de conocimiento adscritas al Departamento.			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA	
28/01/2015	05/02/2025	TU-097-24	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 14 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	HEgH+4Ax0+9rxcDa95lU1g==	Fecha	17/03/2025
Firmado Por	EDUARDO GONZALEZ BIEDMA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HEgH%2B4Ax0%2B9rxcDa95lU1g%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	M7CPHXL8Ag74GdQmFtn+3Q==	Fecha	18/03/2025
Firmado Por	MARIA TERESA IGARTUA MIRO Miguel Basterra Hernandez Daniel Perez del Prado Helena Ysas Molinero		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M7CPHXL8Ag74GdQmFtn%2B3Q%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	4uVPV5UHogb/toNaXjlxNA==	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4uVPV5UHogb%2FtoNaXjlxNA%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Historial académico (hasta 5 puntos)

Titulación/es universitaria/s
Tesis doctoral
Premios por el doctorado o la tesis
Becas obtenidas
Estancias y becas postdoctorales

Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)

Años de docencia universitaria
Diversidad y número de asignaturas impartidas en grado y postgrado (máster y doctorado).
Dirección de tesis doctorales
Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster
Participación en proyectos de innovación docente
Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria.

Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)

Autoría de monografías y capítulos de libros publicados en editoriales de reconocido prestigio.
Autoría de artículos publicados en revistas especializadas de reconocido prestigio.
Becas y ayudas a la investigación de carácter nacional o autonómico
Premios de investigación recibidos
Participación como ponente en congresos, conferencias y seminarios
Participación en comités científicos de congresos nacionales e internacionales

Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 15 puntos)

Actividad profesional y transferencia de conocimiento en el sector público y/o privado.
Dirección de proyectos, convenios o contratos I+D con empresas e instituciones.
Participación en proyectos, convenios o contratos I+D con empresas e instituciones.
Asesoramientos y dictámenes financiados y colaboración mediante contratos con operadores jurídicos y empresas.

Capacidad para la exposición y el debate (hasta 20 puntos)**Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)****Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)**

Código Seguro De Verificación	HEgH+4Ax0+9rxcDa95lUlg==	Fecha	17/03/2025
Firmado Por	EDUARDO GONZALEZ BIEDMA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HEgH%2B4Ax0%2B9rxcDa95lUlg%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	M7CPHXL8Ag74GdQmFtn+3Q==	Fecha	18/03/2025
Firmado Por	MARIA TERESA IGARTUA MIRO Miguel Basterra Hernandez Daniel Perez del Prado Helena Ysas Molinero		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M7CPHXL8Ag74GdQmFtn%2B3Q%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	4uVPV5UHogb/toNaXjlxNA==	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4uVPV5UHogb%2FtoNaXjlxNA%3D%3D	Página	3/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación	HEgH+4Ax0+9rxcDa95lU1g==	Fecha	17/03/2025	
Firmado Por	EDUARDO GONZALEZ BIEDMA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HEgH%2B4Ax0%2B9rxcDa95lU1g%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	M7CPHXL8Ag74GdQmFtn+3Q==	Fecha	18/03/2025	
Firmado Por	MARIA TERESA IGARTUA MIRO			
	Miguel Bastera Hernandez			
	Daniel Perez del Prado			
	Helena Ysas Molinero			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M7CPHXL8Ag74GdQmFtn%2B3Q%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	4uVPV5UHogb/toNaXjlxA==	Fecha	21/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4uVPV5UHogb%2FtoNaXjlxA%3D%3D	Página	4/4	